ANEXO 4
AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

INVITACION PUBLICA IP 25 DE 2026

Objeto: *mantenimiento del sistema contra incendios de la Sede Bogotá de la Superintendencia de Sociedades.*

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes Mipyme SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS, MECTRO INNOVA S.A.S y GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S cumplieron los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que, SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS allegó los siguientes documentos para acreditar su condición de Mipyme:

- *Solicitud de limitación.*
- *Certificado expedido por el Contador y el Representante Legal indicando la condición del tamaño de la empresa "Mipyme".*
- *Documentos de la contadora (cedula, Tarjeta Profesional y certificado de vigencia y antecedentes de la tarjeta profesional de la contadora)*
- *Cedula Representante Legal*
- *Certificado de Existencia y Representación Legal del 20 de octubre de 2026, en el cual se valida:*
- *Que el objeto de la sociedad le permite ejecutar la presente contratación.*
- *Que el tamaño de su empresa es "Micro"*

Que, MECTRO INNOVA S.A.S allegó los siguientes documentos para acreditar su condición de Mipyme:

- *Solicitud de limitación.*
- *Certificado expedido por el Contador y el Representante Legal indicando la condición del tamaño de la empresa "Mipyme".*

364G-G000-364%-%000-3642-2AAA
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

- *Documentos de la contadora (cedula, Tarjeta Profesional y certificado de vigencia y antecedentes de la tarjeta profesional de la contadora)*
- *Cedula Representante Legal*
- *Certificado de Existencia y Representación Legal del 04 de octubre de 2026, en el cual se valida:*
- *Que el objeto de la sociedad le permite ejecutar la presente contratación.*
- *Que el tamaño de su empresa es "Micro"*

Que, SOLUCIONES S.A.S allegó los siguientes documentos para acreditar su condición de Mipyme:

- *Solicitud de limitación.*
- *Certificado expedido por el Contador y el Representante Legal indicando la condición del tamaño de la empresa "Mipyme".*
- *Documentos de la contadora (cedula, Tarjeta Profesional y certificado de vigencia y antecedentes de la tarjeta profesional de la contadora)*
- *Cedula Representante Legal*
- *Certificado de Existencia y Representación Legal del 09 de octubre de 2026, en el cual se valida:*
- *Que el objeto de la sociedad le permite ejecutar la presente contratación.*
- *Que el tamaño de su empresa es "Micro"*

Que, teniendo en cuenta que, las tres solicitudes presentadas, cumplen con el lleno de los requisitos establecidos en la Invitación Pública y el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021, el presente proceso SI será limitado a Mipymes Nacionales.

El presente AVISO se expide y se publica para información de los interesados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

364G-G000-3649%-%000-36442-2AAA
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

Se firma en la fecha impresa en el radicado, por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,

JOAQUIN FERNANDO RUIZ GONZALES
Director Administrativo (E)

Revisó: Nathaly Rincon Mantilla - Coordinadora Grupo de Contratos (E)

Proyectó: Samir Aljach – Abogado del Grupo de Contratos

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: S5933
CARGO: contratista
REVISOR(ES) :
NOMBRE: N3511
CARGO: Coordinadora Grupo de Contratos
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: JOAQUIN FERNANDO RUIZ GONZALEZ
CARGO: Director (a) de Superintendencia

364G-G000-364%-%000-3642-2AAA
Resolución Firma Digital 2025-01-149411